



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/17ª.S.E./31-07-2019/004 POR EL QUE SE APRUEBA 1 (UNA) BAJA DE BENEFICIARIO COMO INTEGRANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA, CUYA AYUDA ESTÁ CONSIDERADA EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del “Programa Altepetl” para el ejercicio fiscal.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del “Programa Altepetl” para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del “Programa Altepetl” para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del Programa, las solicitudes de ayuda que cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepetl.

Que en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Asignación de Recursos, celebradas el día 05 de febrero DE 2019, se aprobó el otorgamiento de ayuda económica para la Unidad Técnico Operativa al folio CORENADR/UTO/206.

JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo general del Programa Altepetl es apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.

Que se presenta escrito de desistimiento del C. Álvaro Guillermo González Carrillo con folio CORENADR/UTO/206, situación por la cual se solicita validar esta baja a partir del 31 de julio.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepetl. Resuelve **aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/17ª.S.E./31-07-2019/004 de fecha 31 de julio de 2019, en el que se aprueba una baja de beneficiario como integrante de la Unidad Técnica Operativa, cuya ayuda está considerada en los gastos de operación de los Temas Transversales del programa Altepetl 2019. Esta baja se relaciona en el concentrado anexo del presente Acuerdo y forma parte íntegra del presente, cuyo monto total liberado es de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100M.N.).

Ciudad de México, a 31 de julio de 2019.

mapc.
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

P.A. Jazmin Lopez Gutierrez
Ing. Columba Jazmin López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales

VOCAL

P.A. Lizabeth SL
Lic. Andree Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

VOCAL

P.A. Fernando Gual Sill
M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Viloria
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

VOCAL

P.A. Juan Carlos Gutierrez Duran
Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

VOCAL

P.A. Horacio Reza Soriano
M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

P.A. AGT
Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

[Firma]
Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

[Firma]
Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzí Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

[Firmas manuscritas en el margen derecho]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

UNIDAD TÉCNICO OPERATIVA

BAJAS

No.	Estatus	Fecha	No. De Folio	Nombre del Beneficiario	Nivel	Aprobación de CTAR	Apoyo Mensual	Aprobado Anual	Devengado	Saldo	Observaciones
1	BAJA	31-07-19	CORENADR/UTO/206	ALVARO GUILLERMO GONZALEZ CARRILLO	Técnico Operativo y Administrativo "B"	CTAR/1a.S.E./05-02- 2019/008	\$ 16,000.00	\$ 176,000.00	\$ 96,000.00	\$ 80,000.00	Se presenta Desistimiento

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

m.s.p.c.